

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1993

DALCAHUE, 25 de Agosto Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 841, 839, 843. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:
ORDENESE:

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A contrata grado 14° de la E.M.S:** Ramón ir al sector de Teguel, camino La Lajas por rebaje de cuesta. Felipe ir al sector de Mocopulli por mejoramiento de Cancha club deportivo. Olegario realizar traslado de excavadora a los sectores de Teguel y Butalcura, además realizar cambios neumáticos carro en Castro durante el día. Cristian ir al sector de Butalcura Bajo por cuneteo de camino el día **25/08/2014 (viático)**. Dicho cometido se realizara con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15
2. **Doña Verónica Sotomayor Ulloa, Honorarios Asimilado grado 18° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Verónica aplicar FPS para SUF y Serviu. Rosse visitas domiciliarias por ayuda social. Evanan traslado encuestadoras y entrega de materiales a los sectores de San Juan, Tenaún, Quiquel y Butalcura el día **25/08/2014 (viático)**. Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
3. **Doña Sonia Garay Alvarado, Honorarios Asuma Alzada de la E.M.S:** Entregar correspondencia en el Gobierno Regional en Puerto Montt Proyecto Reposición Cuartel General del cuerpo de Bomberos el día **26/08/2014 (viático)**. Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC /pyoa**